



## BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

### Comunicación “A” 8184/2025

27/01/2025

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS,

A LOS OPERADORES DE CAMBIO:

Ref.: Circular CONAU 1-1661: R.I. Contable Mensual

“Operaciones de Cambios” (R.I. - O.C.). Adecuaciones.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones introducidas en el Apartado A del Régimen Informativo de la referencia, como consecuencia de lo dispuesto mediante el artículo 2° del Decreto 38/2025.

En ese sentido, se dieron de alta los códigos de concepto que se detallan a continuación con vigencia a partir del 27.01.2025:

- B28 “Cobros de exportaciones de bienes por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025”
- B29 “Cobros anticipados de exportaciones de bienes por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025”
- B30 “Financiaciones del exterior por exportaciones de bienes por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025”
- B31 “Financiación de bancos locales por exportaciones de bienes con fondeo en líneas de crédito del exterior por operaciones comprendidas en el artículo 2° del Dto. 38/2025”

Al respecto, se señala que para las operaciones cursadas mediante los códigos de concepto B29, B30 y B31 se deberá consignar el código de identificación “APX” para su posterior seguimiento.

Asimismo, se realizaron adecuaciones en las marcas de seguimiento correspondientes a los puntos 3.13. a), 3.24., 3.25., 3.26., 3.28. a), 3.29., 3.30., 3.38. a), 3.41. a) y 3.42. a).

Por último, se incorpora en el Complemento del Apartado A la información obligatoria correspondiente para todas las operaciones realizadas por los nuevos códigos de concepto habilitados en el marco del Dto. 38/2025

Las modificaciones efectuadas serán de aplicación para las presentaciones que se realicen a partir del 29.01.2025.

Se acompañan las hojas a reemplazar en el Texto Ordenado respectivo.



Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa, Gerente Principal de Régimen Informativo y Centrales de Información - Estela M. del Pino Suárez, Subgerenta General de Régimen Informativo y Protección al Usuario de Servicios Financieros.

ANEXO

El/Los Anexo/s no se publican. La documentación no publicada puede ser consultada en la Biblioteca Prebisch del Banco Central de la República Argentina (Reconquista 250 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o en el sitio [www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar) (Opción "Marco Legal y Normativo").

e. 29/01/2025 N° 4091/25 v. 29/01/2025

**Fecha de publicación 29/01/2025**

